



MPF | MINISTERIO
PÚBLICO FISCAL

Documento digital firmado electrónicamente Dictamen CEO 8/2026



JUAN IGNACIO AMIR VITALI GARCÍA CAMPOS
SECRETARIO DE FISCALIA
jvitali@fiscalias.gob.ar
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.
27/05/2026 11:15:22



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Comisión Evaluadora de Ofertas**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS N° 8/2026

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de mayo de 2026, siendo las 11:15 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas para analizar las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública N° 8/2026 que tramita por la Actuación Interna N° 30-00111910 mediante el sistema Ombú (perteneciente al Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), cuyo objeto es lograr la locación y mantenimiento de fotocopiadoras por un período de doce (12) meses, prorrogable por el mismo plazo, para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos.

El llamado se aprobó mediante Disposición OAF N° 22/2026 de la Oficina de Administración Financiera del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que fuera oportunamente publicada en el Boletín Oficial (Documento Electrónico Ombú N° 28) y en la Página Web del Ministerio Público Fiscal, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Documento Electrónico Ombú N° 26).

El presupuesto oficial para la presente contratación es de pesos ciento cincuenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta y dos mil trescientos ochenta y dos con 92/100 (\$158.442.382,92) IVA incluido. Es por ello que el Departamento de Presupuesto, mediante Nota DP N° 1109/2026 (Documento Electrónico Ombú N° 17), informó la existencia de partidas presupuestarias para afrontar la contratación de marras por un total setenta y nueve millones doscientos veintiún mil ciento noventa y uno con 46/100 (\$79.221.191,46) para el presente Ejercicio, e informando que se tendrá en cuenta en la formulación del Proyecto de Presupuesto 2027 el monto de pesos setenta y nueve millones doscientos veintiún mil ciento noventa y uno con 46/100 (\$79.221.191,46).

La apertura de ofertas se llevó a cabo el día 20 de mayo de 2026 (Documento Electrónico Ombú N° 24), recibándose una (1) oferta correspondiente a la empresa **COPIANDO**

S.R.L. (CUIT 30-71010052-3) por la suma de pesos ciento cincuenta y ocho millones cuatrocientos treinta y cinco mil quinientos nueve con 08/100 (\$ 158.435.509,08).

A) Informe Técnico

Se giró la Actuación Interna al Departamento de Infraestructura de Redes y Servicios Informáticos del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su calidad de área técnica en esta contratación, para que emita el informe de su competencia.

Así, mediante Informe DIRSI N° 8/2026 (Documento Electrónico Ombú N° 36), dicha dependencia informó que la oferta presentada por la firma **COPIANDO S.R.L.** para los Renglones Nros. 1 a 5 de la Licitación Pública N° 8/2026 cumple con los requerimientos técnicos definidos para el presente procedimiento

Por lo expuesto se procede a evaluar las ofertas admisibles para el presente procedimiento:

B) Examen de aspectos formales:

COPIANDO S.R.L. (CUIT 30-71010052-3)

- a) Formulario de cotización original – Propuesta Económica. – CUMPLE
- b) Garantía de mantenimiento de oferta - CUMPLE
- c) Declaración jurada de habilidad para contratar con la CABA (Arts. 89 y 90 de la Ley 2095, texto consolidado según Ley 6.764 y Resolución CCAMP N° 53/15). Declaración jurada de Propuesta Competitiva, en los términos y alcances de lo establecido en el art. 16 de la Ley N° 2095 –texto consolidado según Ley N° 6.764 - CUMPLE.
- d) Documentación que acredite el carácter del firmante -Facultad suficiente del firmante. - CUMPLE
- e) Manifestación con carácter de declaración jurada de deudas y/o créditos con la ARCA, si corresponde. Se deberá indicar si posee plan de facilidades y su estado. – CUMPLE.



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Comisión Evaluadora de Ofertas**

- f) Inscripción en el Registro de Proveedores - CUMPLE
- g) Deudores alimentarios morosos – CUMPLE
- h) Plazo de mantenimiento de la propuesta económica – CUMPLE
- i) Nota a fin de acreditar ser partners oficiales del fabricante de los productos que forman parte de la oferta (Renglones 1, 2 y 3), acreditando que están habilitados para comercializar productos y servicios oficiales de la marca. – CUMPLE
- j) Certificación ISO 9001:2015: los oferentes deberán presentar certificación equivalente y/o en concordancia con lo exigido en la Norma ISO 9001:2015 (Sistemas de Gestión de Calidad) u otras organizaciones análogas, vigente a la fecha de presentación de las ofertas – CUMPLE
- k) Certificación ISO 14001:2015: los oferentes deberán presentar certificación equivalente y/o en concordancia con lo exigido en la Norma ISO 14001:2015 (Sistemas de Gestión Ambiental) u otras organizaciones análogas, vigente a la fecha de la presentación de las ofertas – CUMPLE
- l) Certificación ISO/IEC 27001:2015: los oferentes deberán presentar certificación equivalente y/o en concordancia con lo exigido en la Norma ISO/IEC 27001:2015 (Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información) u otras organizaciones análogas, vigente a la fecha de la presentación de las ofertas- CUMPLE
- m) Constancia de visita previa obligatoria. Cláusula 18 - CUMPLE

C) Evaluación de las ofertas:

Teniendo en cuenta lo establecido en el punto 24 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado para el presente procedimiento, el cual indica que “*La adjudicación se realizará en un único oferente, motivo por el cual se deberá cotizar la totalidad de los servicios solicitados; caso contrario, la oferta será desestimada*”, el orden de mérito resulta ser el siguiente:

“Licitación Pública N° 8/2026 - Locación y mantenimiento de fotocopiadoras por un período de doce (12) meses prorrogable por mismo plazo, para uso del Ministerio Público Fiscal de la CABA”

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado Pesos
1	COPIANDO S.R.L. (CUIT 30-71010052-3)	\$ 158.435.509,08

D) Recomendación sobre la resolución a adoptar para concluir el procedimiento.

En conclusión, esta Comisión recomienda:

1º.- Preadjudicar a la empresa **COPIANDO S.R.L. (CUIT 30-71010052-3)** la Licitación Pública N° 8/2026 tendiente a lograr la locación y mantenimiento de fotocopiadoras por un período de doce (12) meses, prorrogable por el mismo plazo, para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos, por la suma total de pesos ciento cincuenta y ocho millones cuatrocientos treinta y cinco mil quinientos nueve con 08/100 (\$ 158.435.509,08), conforme el Orden de Mérito elaborado para la presente.

E) Observaciones

Se deja constancia que, en virtud de las medidas adoptadas a través de la Resolución FG N° 77/2021, el presente dictamen es suscripto de forma digital por el Coordinador de la Comisión Evaluadora de Ofertas con la conformidad expresa de los miembros restantes que se detallan a continuación.

Federico Matias Compeano

Juan Ignacio Vitali

María Florencia Borrelli

DICTAMEN CEO N° 8/2026